INTASA S.A. Y FILIALES

HECHOS RELEVANTES

A continuación se reseñan los hechos relevantes de INTASA S.A. correspondientes al periodo y que a juicio de la Administración, deben estar en conocimiento de los señores accionistas:

26.03.2015

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a usted que el Directorio de INTASA S.A., en sesión celebrada del día 25 de marzo de 2015 acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de abril de 2015, a las 10:30 hrs., en Avenida Gertrudis Echeñique 220, piso menos uno, Las Condes, Santiago.

El objeto de esta Junta es conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

1. Pronunciarse respecto de los Estados Consolidados de Situación Financiera de INTASA S.A. y filiales por el ejercicio 2014; Informe de los Auditores Externos 2014; Memoria Anual de la sociedad.
2. Aprobación del resultado del ejercicio, Política de Dividendos y Distribución de utilidades.
3. Designación de auditores externos.
4. Elección de Directorio.
5. Remuneración del Directorio.
6. Designación del periódico para los efectos de publicación de citación a juntas, pago de dividendos como asimismo cualquier información que deba publicar la Sociedad.
7. Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

Respecto al punto 2, el Directorio por unanimidad de los asistentes acordó lo siguiente:

En lo relativo al ejercicio 2014, la pérdida experimentada por la sociedad, hace improcedente el reparto de dividendos. Asimismo, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas mantener la política de dividendos de la Sociedad, que consiste en distribuir el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio financiero, facultando al Directorio para que éste acuerde el reparto de dividendos provisorios con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

En relación a los puntos 5 y 6 señalados anteriormente el Directorio acordó mantener la situación vigente.

15.04.2015

En cumplimiento a la normativa vigente, informamos a Ud. que el día de ayer 14 de abril de 2015, se realizó la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad adoptándose los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la situación de la Sociedad y los informes de los Auditores Externos para el ejercicio 2014.

2. Se aprobó la Memoria, Balance General y demás Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014.

3. Se aprobó el resultado del ejercicio y política de dividendos.

- En lo relativo al ejercicio 2014, la pérdida experimentada por la sociedad en el ejercicio financiero 2014, hace improcedente el reparto de dividendos.

- Asimismo, se acordó facultar al Directorio para que este, si así lo estima conveniente, pueda acordar el reparto de dividendos eventuales con cargo a las reservas de utilidades existentes, sin perjuicio de que pueda acordar el reparto de dividendos provisorios según la ley.

- En lo relativo a la política de dividendos se aprobó que de producirse utilidades en futuros ejercicios se reparta como dividendo definitivo el 30% de las utilidades de cada ejercicio.

4. Se designó como Auditores Externos Independientes para el ejercicio 2015 a la firma Deloitte.-

5. Se proclama elegidos Directores de la Compañía los señores:

   - Roberto de Andraca Barbás
   - Claudia Hinz
   - Jorge Pérez Cueto
   - Fernando Reitich
   - Cristian Cifuentes Cabello
   - Alejandra Zárate Rojas
   - Raúl Gamonal Alcaíno

   El mandato de los Directores designados durará hasta la elección que corresponda efectuar en la Junta Ordinaria del año 2018, sin perjuicio de procederse a la renovación total anticipada en los casos previstos en los estatutos

6. Se aprobó la remuneración de los Directores propuesta, que mantiene la actualmente vigente para los Directores de la Compañía.

7. Se acordó designar al Diario Financiero como periódico para efectuar las publicaciones de avisos de citación a Juntas de Accionistas, como asimismo, de cualquier información que deba comunicar la Sociedad.

Informamos a usted que a dicha Junta General Ordinaria de Accionistas asistieron 576.727.844 acciones que representan el 98,65% del total de las acciones emitidas de la sociedad.

De conformidad a lo establecido en la normativa vigente, haremos llegar a esta Superintendencia, en el plazo establecido copia del Acta de esta Junta debidamente certificada.

Aparte de lo anteriormente señalado, cabe decir, que a la fecha de emisión de los estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes respecto de la Sociedad y sus negocios, que al tenor de lo dispuesto en el inciso 2do. del Artículo 10 de la ley No. 18.045, la Administración haya estimado del caso informar o divulgar.

Santiago, Mayo 2015